

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
CAPITANIA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

Cartagena de Indias D, T y C., miércoles (12) de agosto de dos mil veintiséis (2026).

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO N° 15022025-071. MOTONAVE “TABASCO” CP-05-3173

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE CITACION No. 031/2026

La suscrita secretaria sustanciadora deja constancia que, mediante la presente, se procede a dar a aplicación a lo establecido en el artículo 68 inciso segundo del CPACA, fijando la citación No. 031 contenida en oficio No 1520262579 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA de fecha 25 de junio del 2026 en cartelera de la sección jurídica y pagina web de la entidad, por un término de Cinco (05) días hábiles.

Lo anterior a fin de convocar al señor **LUIS GUILLERMO CONEO BERMUDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No.1.143.660.325, en calidad de Capitán de la motonave TABASCO identificada con matrícula CP-05-3173, para que concurra a notificarse personalmente del auto de formulación de cargos de fecha 10 de junio del 2026, por medio de la cual se da inicio a un procedimiento administrativo sancionatorio identificado con radicado No. 15022025-071, adelantado por presunta violación a las normas de la marina mercante.

En ese orden de ideas, se procede a fijar de la siguiente manera:

- Fecha de fijación 12 de agosto del 2026 hora 8:00 horas AM
- Fecha de des fijación 19 de agosto del 2026 hora 18:00 horas PM

Se procede de la siguiente manera teniendo en cuenta que no se tiene dirección física del investigado, asimismo, la dirección electrónica registrada en nuestra base de datos por parte del investigado no se encuentra habilitada dado que el servidor informa “se ha producido un error de comunicación durante la entrega del mensaje” Razón por la cual, se procederá a fijar la citación para posteriormente continuar con el trámite de notificación por aviso como lo establece el artículo 69 del CPACA.



AS13 MIRENSHTU GRAU ALCALA
SECRETARIA SUSTANCIADORA

Cartagena 25/06/2026
No. 15202602579 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor
LUIS GUILLERMO CONEO BERMUDEZ
Capitán de la motonave "TABASCO" CP-05-3173-B
Dirección: No registra
Correo: NO REGISTRA
Cartagena – Bolívar

Asunto: Citatorio para diligencia de notificación personal.

Ref.: Procedimiento administrativo sancionatorio No. 15022025-071 MN "TABASCO" identificado con número de matrícula CP-05-3173

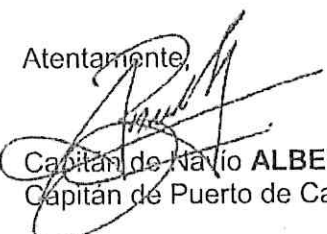
Con toda atención, me dirijo a usted a fin de solicitarle presentarse ante las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Cartagena, Barrio Centro, Edificio BCH, calle 32 No. 8° - 65 avenida Daniel Lemaitre, Sector la Matuna, Piso 7, oficina Jurídica, en el término de (05) cinco días hábiles contados a partir del recibo de la presente citación, a fin de notificarlo personalmente del auto de Formulación de Cargos con fecha 10 de junio de 2026, por medio del cual el señor Capitán de Puerto de Cartagena dentro del procedimiento sancionatorio bajo radicado No 15022025-071, adelantada por presuntas infracciones a Normatividad Marítima Colombiana.

Así mismo se recuerda que si un tercero desea notificarse en su nombre este debe presentar poder y/o autorización expresa para notificarse del presente auto.

De no hacerse presente o comunicarse en el término indicado anteriormente, la providencia se notificará mediante aviso de conformidad con el artículo 67 y 68 de Código de Procedimiento Administrativo y de la Contencioso Administrativo.

Finalmente, me permito informarle que, conforme a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación. En consecuencia, en caso de usted estar de acuerdo con la notificación electrónica, deberá indicar claramente su decisión de notificación electrónica al correo: investigacionescp05@dimar.mil.co aportando una cuenta de correo a la que el despacho le dirija las respectivas comunicaciones y notificaciones.

Atentamente,


Capitán de Navío **ALBERTO LUIS BUELVAS SUSA**
Capitán de Puerto de Cartagena

Capitanía de Puerto de Cartagena - CP05

Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea Nacional 018000416870 - Bogotá (+57) 601 7954400
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombiana

E1-FOR-089-V8